

Para ejercer el derecho de asistencia los accionistas deberán estar previamente legitimados mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número y, en su caso, la clase de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta de asistencia se emitirá por el órgano de administración en favor de los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General. La tarjeta de asistencia estará en la sede social a disposición de los interesados en los días inmediatamente anteriores al previsto para la celebración de la Junta General.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona con arreglo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales. Fecha de celebración de la Junta.

Por comodidad de los señores accionistas de la Sociedad se comunica que la Junta General se celebrará previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 30 de junio de 2003, en el lugar y hora antes señalados.

Barcelona, 11 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Luis Medina Drescher.—30.166.

IBÉRICA DE ESPUMAS Y FLOCKAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Los Administradores Mancomunados de la Compañía, por la presente convocan, de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, celebrar la Junta General Ordinaria, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social sito en Avenida Dels Platans, Naves 6-7, Polígono Industrial La Gelindense 1, Gelida (Barcelona) y, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y, en su caso, del Informe de Gestión, del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por los Administradores Mancomunados durante el citado ejercicio económico Cuarto.—Designación de personas para la cumplimentación, ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, así como a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, y en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a esta Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el libro de registro de acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien en el libro registro aparezca como titular.

Gelida (Barcelona), 5 de junio de 2003.—Los Administradores Mancomunados, María Cristina Martín Contreras y Bielke, S.L.—30.172.

IBIDA, S.I.M.C.A.V., S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2003, ha convocado Junta General Ordinaria de Accionistas en los siguientes términos:

«La Junta General Ordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las diecinueve horas y treinta minutos del día siguiente en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Segundo.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2002, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Tercero.—Acuerdo sobre la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo sobre los resultados.

Quinto.—Cese de la compañía auditora: Revocación de su nombramiento.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Séptimo.—Facultar a quien proceda para que realice las gestiones pertinentes y suscriba los documentos necesarios para cumplir los trámites y formalidades establecidas en la normativa sobre Sociedades Anónimas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a la Junta.

Segundo.—En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Tercero.—El contenido del Artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo, Don Vicente Moreno Trias.—30.029.

IMMOBILIARIA D'ADMINISTRADORS ALFA BARCELONA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Hotel Calderón, sito en Rambla Catalunya, 26 de Barcelona, el día 29 de junio a las 16,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora, mismo lugar y con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de Gestión, Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Autorización para elevar a público todos los acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 10 de junio de 2003.—El Consejero Delegado, Miguel Ángel Sancho.—30.047.

INCHAUSTI Y OTAEGUI, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Inchausti y Otaegui, S.A., convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Lasarte-Oria, Carretera N.I, Polígono Industrial Recalde, el día 29 de junio a las diecinueve horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no celebrarse la primera, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confeción de la lista de asistentes y constitución de la Junta.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Posible modificación del órgano de administración a Administrador único o a Administradores Solidarios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

San Sebastián, 6 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.190.

INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2003, a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2.002.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Breda, 29 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Antonio Ferrer Guivernau.—30.181.